



Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Agricultura Cusco Dirección de Administración

LOGISTICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Unión, la Paz y el Desarrollo"

INFORME N.º 174 - 2023- GR CUSCO/ GERAGRI- DA- UNEL

Α

.

CPC. MILAGROS BANDA ZUÑIGA

DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN GERAGRI

ASUNTO

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA EMPLEO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE CICATRIZANTE AGRICOLA Y LEVADURA GRANULADA PARA EL PROYECTO "INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL PARA

ESTABLECER AREAS DE BAJA PREVALENCIA DE MOSCA DE LA FRUTA EN

SELVA Y CEJA DE SELVA DE LA REGION CUSCO.

REFERENCIA:

INFORME Nº 250 - 2023 - GR- CUSCO- GERAGRI -SGDPAAC-AEI

FECHA

Cusco, 29 de marzo de 2023.

Por medio del presente me dirijo a Usted, con fin de hacerle llegar el informe sustentatorio del cumplimiento para el empleo del procedimiento de selección de comparación de precios, para la contratación de ADQUISICIÓN DE CICATRIZANTE AGRICOLA Y LEVADURA GRANULADA PARA EL PROYECTO "INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL PARA ESTABLECER AREAS DE BAJA PREVALENCIA DE MOSCA DE LA FRUTA EN SELVA Y CEJA DE SELVA DE LA REGION CUSCO. A lo cual expongo lo siguiente:

A. MARCO LEGAL

- 1. Artículo 25º de la Ley de Contrataciones del Estado del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo Nº 082-2019-EF.
- Artículo 98º y 99º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Modificado por Decreto Supremo N.º 377-2019-EF; Decreto Supremo N.º 168-2020-EF; Decreto Supremo N° 250-2021-EF Y Decreto Supremo N° 162-2021-EF.(en adelante el Reglamento).
- 3. Directiva Nº 022-2016-OSCE/CD Modificada mediante la Resolución N.º 094-2020-OSCE/PRE (en adelante la Directiva).
- B. <u>CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL EMPLEO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE</u> COMPARACIÓN DE PRECIOS.
 - OBJETO DE CONTRATACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE CICATRIZANTE AGRICOLA Y LEVADURA GRANULADA PARA EL PROYECTO "INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROLºPARA ESTABLECER AREAS DE BAJA PREVALENCIA DE MOSCA DE LA FRUTA EN SELVA Y CEJA DE SELVA DE LA REGION CUSCO.

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	CICATRIZANTE (BETAINA) EN PASTA PARA PLANTA X 1KG	Unidad	23.00
'	LEVADURA GRANULADA SECA	Unidad	842.00

LIERNO REGIONAL CUSCO INCIA REGIONAL DE AGRICULTURA FICINA DE ADMINISTRACION



Av. Micaela Bastidas N° 310-314 - Wanchaq Central Telefónica (084) 511300 anexo 300 www.geragricusco.gob.pe







Gerencia Regional de Agricultura Cusco

Dirección de Administración

LOGISTICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Unión, la Paz y el Desarrollo"

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EN LOS BIENES

VERI	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EN ¿Cumple con la Condición?								
LOS	BIENES Y/O SERVICIOS EN GENERAL	Si Cumple	No Cumple						
a.	DISPONIBILIDAD INMEDIATA	Х							
	Conforme a las cotizaciones realizadas (Nº 265-SIGA) se tiene respuesta del postor FASAVET								
	E.I.R.L. que la entrega se realizara en un plazo máximo de 05 días calendarios conforme a las								
	EETT.								
b.	CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIN NECESIDAD DE SER FABRICADOS, PRODUCIDOS, MODIFICADOS, SUMINISTRADOS O PRESTADOS SIGUIENDO LA DESCRIPCIÓN PARTICULAR DE LA ENTIDAD	Х							
	Conforme a las cotizaciones realizadas (Nº 265-SIGA) del postor FASAVET E.I.R.L. cumple con								
	la, el bien objeto de contratación será entregado en un plazo ma	áximo de 05 días	s calendarios,						
	las características siendo estándar en el mercado, existiendo p	oluralidad de pro	veedores (03						
	cotizaciones)		_						
C.	FÁCILES DE OBTENER O QUE TENGAN UN ESTÁNDAR ESTABLECIDO EN EL MERCADO	Х							
	De acuerdo a las cotizaciones realizadas, se tiene 03 cotizaciones con plazo de 05 días de								
	entrega, por lo que tiene facilidad de obtener y son estándar en el mercado, por existir pluralidad								
	de proveedores.								

Hecha la verificación, la contratación solicitada de dicho bien, responde al cumplimiento de las condiciones para poder ser adquiridos mediante procedimiento de selección de comparación de precios, conforme a lo establecidos en artículo 25 de la Ley, el artículo 98 del Reglamento y el inciso 6.1 del numeral VI de la DIRECTIVA.

C. SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBTENCIÓN MÍNIMA DE TRES (3) COTIZACIONES

El inciso del 7.2 del numeral VII de la DIRECTIVA N.º 022-2016-OSCE/CD y su modificatoria aprobada por Resolución N.º 094-2020-OSCE/PRE "Disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios" esto concordante con el numeral 99.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones; precisa lo siguiente:

"Cuando el mecanismo utilizado no sea la solicitud de cotización y la información se obtenga de manera directa de/ mercado, ya sea mediante la consulta a portales electrónicos, de manera presencial u otros medios, la Entidad debe elaborar y publicar en el SEACE un informe que contenga los detalles de dicha indagación y comparación, incluyendo por lo menos a tres (3) proveedores que ofrezcan el objeto de contratación de dichos medios, debiendo verificar previamente que dichos proveedores cuentan con inscripción vigente en el RNP y no se encuentran inhabilitados o suspendidos para contratar con el estado.

En tal caso, la Entidad debe requerir al proveedor que tiene e/ menor precio en dicha indagación, la presentación de la declaración jurada detallada en el Anexo 4.



Av. Micaela Bastidas N° 310-314 - Wanchad Central Telefónica (084) 511300 anexo 300 www.geragricusco.gob.pe







Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Agricultura Cusco

Dirección de Administración

LOGISTICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Unión, la Paz y el Desarrollo"

Entendiéndose que, la Directiva hace mención a solicitud de cotización refiriéndose al formato establecido en el anexo 2 que forma parte de la misma Directiva.

En esa medida, las cotizaciones realizadas por el Órgano Encargado de las Contrataciones de la GERAGRI no fueron efectuadas en el anexo 2 de la Directiva, fueron realizados en los Formatos de cotizaciones del SIGA a través del responsable de dicha función, de esta manera, corresponde la aplicación de dicho inciso y numeral de la Directiva. A lo cual se hace la siguiente evaluación.

1. MEDIO DE OBTENCION.

Las cotizaciones en el formato SIGA se realizaron a los siguientes proveedores:

FASAVET E.I.R.L.

RUC Nº 20564302962

➤ IMPORTADORA MACHUPICCHU GENETICS S.R.L.

RUC Nº 20527878315

➢ AGROVET LOS ANDES

RUC Nº 20600760611

2. CUMPLIMIENTO DE ESTAR INSCRITOS EN RNP

Echo la verificación en la página web del RNP1, se tiene el siguiente resultado:

FASAVET E.I.R.L.

RUC Nº 20564302962

VIGENTE

IMPORTADORA MACHUPICCHU GENETICS S.R.L.

RUC Nº 20527878315

VIGENTE

AGROVET LOS ANDES

RUC Nº 20600760611

VIGENTE

3. CUMPLIMIENTO DE NO ESTAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Echo verificación en la página web de consulta en línea de inhabilitados² se tiene el siguiente resultado:

➤ FASAVET E.I.R.L.

RUC Nº 20564302962

SIN SANCIÓN

> IMPORTADORA MACHUPICCHU GENETICS S.R.L.

RUC Nº 20527878315

SIN SANCIÓN

AGROVET LOS ANDES

RUC Nº 20600760611

SIN SANCIÓN

4. COMPARACIÓN DE LA INDAGACIÓN

		Cant.	FUENTE DE COTIZACIONES											
	ITEM PAQUETE		FASAVET E.I.R.L.				IMPORTADORA MACHUPICCHU GENETICS S.R.L.			AGROVET LOS ANDES				
Nr o			RUC: 20564302962		2	RUC:	20527878315			RUC:	RUC: 20600760611		1	
			Prec. Unit	Marca	lmp. Total	Plazo Días	Prec. Unit	Marca	Imp. Total	Plazo Días	Prec. Unit	Marca	imp. Total	Plazo Días
1	Cicatrizante Agrícola en pasta x 1 kg	23	36.00	Comerci al Andina	828.00	5	36.50	Sanir	839.50	5	37.00	Comand ina	851.00	5
2	Levadura Granulada	842	86.30	Feta	72,664.60	5	87.00	Feta	73,254.00	5	88.00	Importa do	74,096.00	5
-	TOTAL PRECIO				73.492.60				74.093.50				74.947.00	

La presente contratación es, a suma alzada, por corresponder a una contratación por paquete

¹ https://www.rnp.gob.pe/constancia/RNP_Constancia/Validacertificadotodos.asp

² http://www.osce.gob.pe/consultasenlinea/inhabilitados/busqueda.asp?action=enviar&valor=2



Av. Micaela Bastidas N° 310-314 - Wanchaq Central Telefónica (084) 511300 anexo 300 www.geragricusco.gob.pe







Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Agricultura Cusco Dirección de Administración

LOGISTICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Unión, la Paz y el Desarrollo"

5. PROVEEDOR CON MENOR PRECIO

De acuerdo al cuadro de comparación se tiene al siguiente proveedor con menor precio:

FASAVET E.I.R.L. RUC N.º 20564302962 monto de la cotización S/ 73,492.60 (Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Dos con 60/100 Soles).

En cumplimiento con segundo párrafo del inciso del 7.2 del numeral VII de la DIRECTIVA, corresponde requerir al proveedor **FASAVET E.I.R.L.** RUC N.º 20564302962, la presentación de la declaración jurada detallada en el Anexo 4.

D. CONCLUSIÓN

A lo indicado, pongo en consideración de su despacho lo siguiente:

La presente contratación cumple con las condiciones establecidas para el empleo de un procedimiento de Comparación de Precios, por lo que es pertinente se dé favorable él empleo de dicho procedimiento de selección, con la finalidad de poder proseguir con la contratación de los bienes solicitados, de esta manera se pueda requerir al proveedor FASAVET E.I.R.L. RUC N.º 20564302962, para la presentación de la declaración jurada detallada en el anexo 4, por tener menor precio en las cotizaciones mediante formato SIGA, y se pueda otorgar la buena pro por el monto de S/ 73,492.60 (Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Dos con 60/100 Soles). en cumplimiento a lo establecido en el numeral 99.2 del artículo 99 del Reglamento.

Es todo cuanto informo para los fines pertinentes.

Atentamente.



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Hora : 12:17

Fecha: 21/03/2023

Página: 1 de 1

R.U.C. 20564302962

UNIDAD EJECUTORA : 100 GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000794

FASAVET ETM. Señores

THES CANCES DE OND S38-WILD

Dirección Teléfono Nro. Cons.

988694948

Fax :

Fecha: 01/03/2023

Documento: PEDIDO 00178

The Integracy de Gestion Administrative

Concepto

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
23.00	UNIDAD	CICATRIZANTE (BETAINA) EN PASTA PARA PLANTAS X 1 kg COPLOCIÓN ANDICO M TÉRMINO DE REFERENCIA: PRODUCTO: CICATRIZANTE AGRICOLA MATERIAL: LIQUIDO PASTOSO ENVASADO ENVASE: 1 KG	36.00	828.00
842.00	KLG	LEVADURA GRANULADA SECA TÉRMINO DE REFERENCIA: PELLETS (LEVADURA DE TORULA Y BORAX) PRESENTACION: TABLETAS O PASTILLAS DE 15 KG EN CUBETA DE PLASTICO	86.30	72,664.60 73,492.60
	,	NET TO THE PERSON OF THE PERSO		
			TOTAL	73,492.60

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO

Condiciones de Compra - Forma de Pago: CCI - Forma de Pago: - Garantía: Ol am o

- La Cotización debe incluir el I.G.V.

- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio: 5 Duas

- Tipo de Moneda : 5000

- Validez de la cotización : / 5 olas

- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.

- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente:

Area de Logística



Fecha: 21/03/2023 Hora: 12:17

The second secon

Página: 1 de 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 100 GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000794

: 265

Señores

: Importadora Machipicche Genetics SRL. : Trus Cuces de oro 500-A Cuseo

R.U.C. 20527878315

Dirección Teléfono

: 934022266

Fecha: 01/03/2023

Documento: PEDIDO 00178

- Integració de Gestion Administrativa

Nro. Cons. Concepto

				·
CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
23.00 UN	NIDAD	CICATRIZANTE (BETAINA) EN PASTA PARA PLANTAS X 1 kg	36.50	839.50
23.00 UN 842.00 KL	on aggre	CICATRIZANTE (BETAINA) EN PASTA PARA PLANTAS X 1 kg TÉRMINO DE REFERENCIA: PRODUCTO : CICATRIZANTE AGRICOLA MATERIAL : LIQUIDO PASTOSO ENVASADO ENVASE : 1 KG LEVADURA GRANULADA SECA TÉRMINO DE REFERENCIA: PELLETS (LEVADURA DE TORULA Y BORAX) PRESENTACION : TABLETAS O PASTILLAS DE 15 KG EN CUBETA DE PLASTICO	36.50 87.00	839.50 73,254.00
			TOTAL	74,039,50

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: Contacto

- Garantía:

- La Cotización debe incluir el I.G.V.

- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio : (05)Licas

- Tipo de Moneda : Solus - Validez de la cotización : 10 duas

- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.

- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;

Area de Logística



IMPORTADORA MACHUPICCHI GENETICI S.R.L.

Versión 22.05.03

Fecha: 21/03/2023

Hora : 14:15 Página: 1 de 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 100 GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000794

Señores

: AGROVET LOS ANDES : TRES CRUCES DE ORO 500

R.U.C. 20609760611

Dirección Teléfono

: 265

Fax :

Fecha: 01/03/2023

Documento: PEDIDO 00178

Nro. Cons. Concepto

and the second second	TIDAD ERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	23.00	UNIDAD	CICATRIZANTE (BETAINA) EN PASTA PARA PLANTAS X 1 kg TÉRMINO DE REFERENCIA:	27 00	851.00
			TÉRMINO DE REFERENCIA: PRODUCTO : CICATRIZANTE AGRICOLA MATERIAL : LIQUIDO PASTOSO ENVASADO ENVASE : 1 KG		
	842.00	KLG	LEVADURA GRANULADA SECA		
Î			TÉRMINO DE REFERENCIA:	88.99	74,096,09
	P		PELLETS (LEVADURA DE TORULA Y BORAX) PRESENTACION : TABLETAS O PASTILLAS DE 15 KG EN CUBETA DE PLASTICO		
					,

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO

Condiciones de Compra

-Forma de Pago: DePOSITO

- Garantía:

- La Cotización debe incluir el I.G.V.

Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio: CINCO (5) DIAS

- Tipo de Moneda: SOUES

- Validez de la cotización: IO DIAS

- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.

- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente:

Area de Logística

TOTAL

74 947 00

M Roque Huamán